



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Bogotá D.C., 18 de enero de 2021

(Al contestar cite este número)

TUTELA PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 114451

OFICIO 748

Doctora.

CLAUDIA MARCELA GRANADOS R.

Directora Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Accionado.

E- mail: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordial saludo,

Comedidamente y de conformidad con lo ordenado por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia H. Magistrado doctor *EYDER PATIÑO CABRERA*, en auto de 13 de enero del año en curso, **se ADMITE** la acción de tutela presentada por **DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO** contra el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, así mismo dispuso vincular por medio de aviso a los participantes del concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Sincelejo y Administrativo de Sucre, convocado a través del Acuerdo CSJSUA17-177.

Adjunto al presente copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que en el término improrrogable de **un (1) día** a partir de esta notificación, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda. Agradezco enviar su respuesta **vía correo electrónico: despachoepc@cortesuprema.gov.co**.

Una vez recibida y confirmado el recibido del correo electrónico, agradecemos se abstenga de emitir los documentos en original.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Yasser Rodriguez.
Revisó: Martha L. Triana